

(S-2349/18)

PROYECTO DE RESOLUCION

El Senado de la Nación

RESUELVE

1. Declarar de interés del Honorable Senado de la Nación la obra “80 años de vidas”, compilada por German Guaresti.
2. Disponer la edición de mil (1000) ejemplares, de la citada obra, para su distribución gratuita.
3. Establecer que la impresión de dicho libro estará a cargo de la Dirección General de Publicaciones, debiéndose realizar la misma en la Imprenta del Congreso de la Nación para su divulgación.
4. Los gastos de publicación serán imputados al presupuesto del Honorable Senado de la Nación en sus partidas correspondientes.

Silvina M. García Larraburu

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Hospital Doctor Ramón Carrillo, más conocido como Hospital Zonal de Bariloche, es cabecera de salud tanto en la ciudad de Bariloche, como en toda la región de la Patagonia. Referente sanitario en la Provincia de Río Negro, el Hospital Zonal asiste al 60% de la población de la localidad, así como a turistas en sus viajes a Bariloche.

La historia del Hospital Ramón Carrillo de Bariloche data del año 1938, cuando fue inaugurado el primer edificio que contaba con 60 camas, salas de internación, quirófanos y otras instalaciones de primer nivel. el Hospital fue parte del Plan Maestro de urbanización de la ciudad de Bariloche junto al Centro Civico, el Hotel Llao Llao, y otras estructuras que Ezequiel Bustillo proyectó para la ciudad.

En el año 2008 fue habilitada la reforma que cambiaría por completo la envergadura del Hospital Zonal de Bariloche. Allí se pueden encontrar consultorios externos, áreas de docencia, servicios auxiliares totalmente equipados, entre otros. Cuenta con más de 11 mil metros cuadrados.

Esta institución está calificado por su complejidad como nivel VI, al contar con hospitalización y servicio ambulatorio, seis clínicas básicas

y un amplio abanico de especialidades médicas, atención quirúrgica, etc.

Así mismo, al ser hospital cabecera en la región, el Hospital Zonal Bariloche Ramón Carrillo cuenta con unidades sanitarias alrededor del principal centro de salud, brindando así servicio de salud a gran parte de la población de Bariloche así como de toda la región.

El Hospital Zonal recibe derivaciones de otros hospitales de menor complejidad de la zona, entre los que se encuentran muchos hospitales rurales y urbanos, que se encuentran algunos hasta 200 km de distancia. Dentro de la red sanitaria patagónica, en la que se encuentra esta institución, se ubican también los hospitales de Pilcaniyeu, Comallo, Ñorquinco y El Bolsón. Además, el Hospital Dr. Ramón Carrillo recibe pacientes de localidades vecinas de la Provincia de Neuquén.

Acorde a una respetable trayectoria en materia de medicina y salud, en Hospital Zonal de Bariloche podemos encontrar profesionales de las principales especialidades de salud. Del mismo modo, se brinda atención programada y de urgencias, se realizan estudios médicos y se brinda soporte en muchas de las ramas comunes de la medicina moderna.

El servicio de imágenes y laboratorio de Hospital Zonal de Bariloche es reconocido en todo el país y en él se pueden realizar análisis de todo tipo, dopplers, ecografías entre tantos otros estudios.

En cumplimiento de la Ley 26.743 de Identidad de Género, el Hospital Zonal Bariloche fue el primer centro de salud de la provincia de Río Negro en realizar cirugías de trans género.

Entre el Hospital y los Centros de Salud, se reciben entre 150 y 170 mil consultas anuales, y se realizan alrededor de 320 cirugías por mes. Cabe destacar también que se llevan adelante 1000 partos anuales con una tasa de mortalidad materno infantil por debajo de la media nacional.

En los últimos años se sumaron las cirugías pediátricas y cirugías neonatales, y cuidados paliativos dentro de la institución.

Asimismo, se destaca la campaña de bien público de Obesidad Infantil, que se instaló en la ciudad hace un año, impulsada por distintos servicios del Hospital (Pediatria, Nutrición, Servicio Social, entre otros) y un grupo multidisciplinario conformado por distintos actores de la comunidad de Bariloche, preocupados por la temática, y que fuera destacada por la Sociedad Argentina de Pediatría como ejemplo de articulación y comunicación para difundir una temática”.

En el marco de las celebraciones por sus 80 años, han emprendido diversas acciones para visibilizar la historia del Hospital, entre ellas, la edición del Libro “80 años de vidas”. Según transmite el Dr. Germán Guaresti, Coordinador de la Secretaría IV Zona Sanitaria y uno de los colaboradores en la producción del material, “el libro es una de las prioridades a fin de que exista un registro sobre el Hospital Zonal Bariloche y que quede como aporte a la sociedad”.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de Resolución.

Silvina M. García Larraburu

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES